



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 56342/2018

VISTO:

La propuesta de un nuevo Plan de Estudio presentada por la Sra. Directora de la Escuela de Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Dra. Silvana V. Serra, la Vicedirectora Prof. Lic. Mónica Brizuela, Secretaría Académica Prof. Lic. Lorena Baydas y Prof. Lic. Vanina Angiono ; junto con la Secretaria Técnica Prof. Lic. Bernarda Lucini y Mgter. Lic. Cristina Fernández Reuter;

CONSIDERANDO:

- Que se ha sido realizado con la participación de Profesores, Alumnos, Egresados de la Escuela;
- Que las Secretarías Académica y de Supervisión Curricular y Acreditación de la Facultad de Ciencias Médicas acuerdan con la propuesta del nuevo plan de estudio a fs. 81;
- Que fue aprobado por las Comisiones de Escuelas y Vigilancia y Reglamento del H. Consejo Directivo de esta Facultad a fs.83;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Dejar sin efecto la resolución HCD. N° 225/2016.

ARTICULO 2º: Aprobar el nuevo Plan de Estudio de la Escuela de Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias Médicas, que forma parte integrante del presente.

ARTICULO 3° : Registrar y comunicar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DEL DÍA CUATRO DEL MES DE JULIO DEL
AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**